

# EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 26. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados a precios convencionales.  
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Año XI.

Lunes 24 de Noviembre.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS, NUESTRO AGENTE  
EN LONDRES  
MR. AUGUST SIEGLE  
110, LEADENHALL S. E. C.

## OBSERVACIONES.

El POPULAR no se publica los días festivos. La Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 43, piso bajo, de noche. No se responde de las cartas que contengan sellos y no venzan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta suscripción renovada, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipacion. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3143.

## AVISO

A NUESTROS SUSCRITORES Y AL PÚBLICO.

Los que se suscriban a nuestro popular diario por un año, ó renueven su suscripcion por el mismo espacio de tiempo, desde hoy al 15 de Diciembre próximo, recibirán gratis el número de *La Ilustracion Parisiense*, en que figurarán, junto con las firmas de todos los soberanos de Europa, artículos y grabados de todos los escritores y artistas mas eminentes de Francia, así como un *Boletín Financiero* del primer banquero del mundo, M. Rothschild.

## A LOS CORRESPONSALES

El folleto histórico titulado LAS BODAS REALES se venderá a real cada ejemplar, haciendo la rebaja del 25 por 100 a los corresponsales de provincia; pago adelantado y franco de porte. Dirigirse a don Francisco Nozal, Huertas, 70, Madrid.

Con motivo de las próximas fiestas reales, la compañía de Ciudad-Real a Badajoz ha establecido una combinacion de billetes entre Madrid y las principales estaciones de su red, a precios tan reducidos, que el billete de ida y vuelta desde Ciudad-Real costará solo 60 rs. en segunda clase, y 40 en tercera; y desde Badajoz 150 y 100 respectivamente.

Dichos billetes servirán para los trenes ordinarios que salgan de las estaciones incluidas en la combinacion los días 26 al 28 del mes actual, y podrán utilizarse para regresar en cualquiera de los trenes que salgan de Madrid y recorran todo el trayecto hasta los puntos de destino desde el día 3 al 5 de Diciembre próximo, quedando nullos los billetes que no se utilicen antes del día 6.

## OTRO FERRO-CARRIL.

Ya que hemos cometido tantos descuerpos políticos, y los estamos

cometiendo todos los días; ya que de la educacion, modo de ser personal y profunda desorganizacion de nuestros partidos, podemos esperar bastante poco para la prosperidad del país, al menos procurese no poner entorpecimientos a aquellas obras públicas cuya inmensa utilidad, si de momento no puede apreciarse, en plazo mas ó menos lejano tiene que tocarse infaliblemente. Así es que, siempre y cuando se trate de la construccion de un nuevo ferro-carril, allí estamos nosotros para prestarle nuestro mas completo apoyo.

Nos referimos a la reunion celebrada en la tarde de ayer en el Senado por los diputados y senadores de las provincias de Cáceres y Salamanca para tratar de pedir al Gobierno se interese en la concesion de una línea férrea que, partiendo de Salamanca, pase por Béjar y Plasencia a unirse con la de Cáceres.

No es esta la vez primera que EL POPULAR se ocupa de este proyecto, pues muy antes de ahora y con alguna insistencia ha demostrado la conveniencia y hasta necesidad de cruzar con una gran línea, no hasta Cáceres, sino hasta Sevilla; la zona Occidental de España, donde hay feracisimas comarcas, abundantísimo ganado, especialmente lanar, y grandes mercados de este textil, zona hoy abandonadísima, en un todo incommunicada, y por cuya razon sus habitantes viven en un lamentable atraso y sufren todas las espantosas consecuencias de este.

No dudamos, pues, de que el Gobierno no escatimará su ayuda para la realizacion de deseos tan legítimos como el de arrancar de la miseria y la ignorancia comarcas tan privilegiadas por la naturaleza, pero tan desgraciadas por su aislamiento. La vía férrea que se pide para también ir a la de Salamanca, a la de Cáceres y a la de Badajoz, y si llegara a prolongarse hasta Sevilla, transformaría la faz del Oeste de la Peninsula, cuyo malestar tanto contrasta con la cultura, desarrollo comercial, abundancia de vías férreas y carreteras y situacion general de Levante.

Hagamos algo por este infortunado Occidente.

Ya se ha recibido en el Ayuntamiento el expediente de la necrópolis, informado por el ministerio de la Gobernacion.

En el oficio trasladando este acuerdo dice el señor gobernador civil que para resolver dicho asunto es preciso tener en cuenta las siguientes bases:

1.º Que se solicite del ministerio de Fomento la concesion de los tramvías que han de hacer los trasportes de los cadáveres.  
2.º Que para el culto, capillas y demás correspondiente a la sepultura ecie-

siástica, se establezca un concierto con la potestad eclesiástica.

3.º Que se adquieran cien metros al rededor de la necrópolis para que el Ayuntamiento pueda hacer en aquel sitio plantaciones de arboles.

4.º Que a 500 metros en redondo del terreno que abraza la necrópolis no se pueda edificar, obligándose el Ayuntamiento a indemnizar a los terratenientes que tratan de construir edificaciones.

Un colega manifiesta que en el Ayuntamiento hay oposicion a algunas de estas bases, en cuyo caso bien puede asegurarse que la construccion de la necrópolis se aplazará bastante tiempo.

Varemos qué hacen los señores concejales.

El *Diario Español* es opuesto a la disolucion de las Cortes, de que se hablaba por algunos periódicos estos días.

Hé aquí lo que dice el colega ministerial:

«Que opinion formal puede prevalecer en Europa de nuestro constitucionalismo al simple anuncio de una polémica de esta especie sobre un Parlamento que casi acaba de salir de las urnas electorales, cuya corquira en las discusiones mas solemnes le ponen tan alto como el que mas, que se manifiesta lleno de vigor y de vida, y de cuya existencia política licito es esperar los mas patrióticos resultados? Por honor de nuestro propio nombre no queremos decir cómo se nos calificaria.»

Bien dicho.

El periódico que, bajo la direccion de Mr. Lebey, se publicará en París para aplicar sus productos al remedio de las desgraciadas provincias de Levante, y que regalamos a los que se suscriban por un año y abonen su importe antes del 15 de Diciembre, se titulará *Paris-Mercia*, tendrá el tamaño de *La Ilustracion* y constará de 16 páginas. Una de las principales curiosidades que ofrecerá será un facsimil de las firmas de los soberanos y jefes de Estado existentes.

Entre los escritores cuya colaboracion es segura, figuran MM. Emile Augier, Alejandro Dumas, V. Sardou, Julio Simon, Alfredo Naquet, duque de Broglie y otros.

El artículo de Julio Simon tratará de las Escuelas; el del duque de Broglie, de la Academia francesa; el de Sardou, del Naturalismo. Mr. Got ha prometido uno sobre la Comedia Francesa.

Se hacen gestiones cerca de Victor Hugo, Gambetta, Luis Blanc, Carlos Blanc, Legouvé, Mezières, etc., para que presten su concurso a dicha obra.

La parte de ilustracion no será menos brillante, a juzgar por los artistas que han prometido su colaboracion.

Como pormenor curioso, diremos de la portada la dibuja Gustavo Doré. En una composicion

digna de su talento, opone un episodio de la fiesta que se organiza a una escena de desolacion en Murcia.

Leemos en nuestro estimado colega *El Mundo Político* lo siguiente:

«Después de dar cuenta de la nueva irregularidad de Huelva, dice *La Union*: «Con esto, con la miseria de algunas poblaciones y con haber declarado el conde de Toreno, en pro de las sociedades de Riottino y Tharin, que son de utilidad pública sus obras (mortíferas para los pueblos vecinos), estan divertidos en aquella provincia desventurada.»

«Toreno, después de haber matado la instruccion pública, parece decidido a matar la agricultura.»

«Parece efectivamente.»

La prensa, en su mayoria, se ha ocupado de este desgraciado asunto en parecido sentido, es decir censurado tan peregrina proposicion. Los veintitantos ó treinta pueblos a quienes esta idea arruina y devasta sus cosechas y arbolado, atacando a la salud pública, creemos que elevaran a las Cortes respetuosas exposiciones protestando de una medida tan descabellada. También sabemos de algunos diputados que defenderán los derechos de los pueblos.

De Vivero nos escriben la siguiente carta:

Vivero 19 de Noviembre de 1870.  
Señor Director de EL POPULAR.

Muy señor mío y de mi aprecio: Como en las columnas de su ilustrado periódico acoge Vd. siempre con cariño todas las lamentaciones, que no son pocas, y que lanzan los vecinos de los distritos rurales, tocamos a mí en la presente ocasion impetrar de su bondadosa condescendencia formular las mias en obsequio a esta hermosa tierra de Galicia, tan productiva, tan olvidada y tan llena de riquísimas esperanzas para los verdaderos amantes de nuestra patria querida.

Galicia hoy, señor director, atraviesa por un período fatal y triste; la emigracion de algunos de sus hijos suma en el mayor desconsuelo a los que, buscando erróneamente en países ramotos lo que su suelo les niega, alcanzan muchas veces la ruina total, la desesperacion y la muerte.

Las cosechas aquí es cierto que no han venido a compensar los generosos esfuerzos de los hijos de estas campiñas; que las contribuciones son una carga pesada para el pobre labriego, que se ve constantemente acosado por la pertinaz obstinacion del recaudador ó por el comisionado de apremio; que los Ayuntamientos giran en la órbita que marca en la jurisdiccion de algunos el caciquismo y la voluntad del menos autorizado para llevar la iniciativa en los asuntos administrativos; que los diputados a Cortes mas bien muestranse propicios en favor de la personalidad que representan, que de la localidad colectiva que les ha obligado con sus sinceros votos, no obstante que algunos se muestran deseosos de poder reformar y llevar a cabo los mas beneficiosos resultados; y por todas estas consideraciones, y otras de no menor importancia, las provincias gallegas son muy injustamente consideradas.

Para aquellos que no conocen la verdadera riqueza que encierra este país; la importancia que tiene en la vida activa

y comercial que debe desarrollar la nacion con respecto a miras ulteriores é internacionales; la indole especial, obediente y honrada de los hijos de Galicia; la topografía del terreno y el estado floreciente en que pudiera colocarse a los gallegos relativamente a los de las demás provincias, podrán pasar desapercibidas las innovaciones que en el régimen y marcha de estos pueblos fueran de inmediata aplicacion y de resultados positivos. Para ello entiendo, señor director, que nada mas prudente y justo que se estimule por todos los medios posibles a los labradores para la celebracion de conferencias, por cuanto la riqueza de Galicia debe buscarse en el origen de la agricultura y en la ganadería.

La industria en Galicia, no tiene vida, propiamente dicha.

Las grandes manufacturas se importan, por falta de fábricas que elaboren y capitales que se dediquen a la confeccion; por manera que la agricultura debe alcanzar el necesario impulso que adelante en lo posible el atraso que se observa.

Vengo observando, señor director, que en EL POPULAR se vierten ideas en este sentido, provechosas y de fácil acceso, que los labradores deben realizar prematuramente, porque dejarlo todo a los Gobiernos, ni es justo ni podría alcanzarse en el breve período que la necesidad reclama.

Unáase, pues, los labradores; acéptense acuerdos que todos convengan en la precision de llevar a la practica, y en Galicia variará algun tanto la situacion efectiva y podría conjurarse el mal que se presiente para el invierno próximo, y que solo Dios sabe cuándo tendrá fin, de desoir los sanos consejos que dicta la razon y la prudencia.

De Vd. siempre afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—M. de Q.»

Casi dramáticos fueron los trámites por que ayer y anteyar pasó la cuestion de la crisis, no porque en realidad ocurriera nada extraordinario, sino merced a la gran actividad que se dieron los noticieros y desocupados para inventar disputas, divisiones y escenas. Desde luego que no podía ocurrir nada de esto, y a los menos avisados debió no pasarles desapercibido que plantearse una crisis en los precisos momentos en que la futura esposa del rey, acompañada de ilustres personajes, rebasaba la frontera y ponía sus pies por vez primera en el suelo español, de manera que al llegar a Madrid lo hallara sin Gobierno, era de todopunto imposible, pues no se ha llegado al colmo de la locura, como seria preciso.

A pesar de que esto es tan obvio, sin embargo, no se les ocurría a muchos, y discurren por tan extrañas maneras, que hacen pensar si los españoles vamos perdiendo con la política el juicio.

Hé aquí la version de lo ocurrido, en sentir de *La Epoca*:

«La política de conciliacion que nosotros hemos aconsejado, ha triunfado completamente en el Consejo de ministros de anoche, y en los actos satisfactorios y en las entrevistas que hoy han tenido lugar.»

Examinada detenidamente la cuestion del proyecto presentado en el Senado, y la actitud y las declaraciones relativas al mismo, convenientemente explicadas

82 Robertina é el testamento.

no puedo seros de ningun recurso; yo acabé para siempre, y es preciso considerarme como muerta; pero el país es hermoso; supongo que aún tendrémos vecinos, y si Morin ha obedecido mis instrucciones, continuó dirigiéndose a éste, que se hallaba de pie detrás de su sillón, creo que podreis hacer algunas correrías por estas inmediaciones.

Diciendo esto, la marquesa se había levantado de la mesa.

—¡Cuán buena sois! replicó Saverny tomándola la mano, sobre la cual imprimió sus labios con el aire de la mayor ternura. No necesito de ninguna distraccion, de ningun placer en Vannoise; sólo vengo a buscar aquí la dicha de veros algunos instantes.

—No. Yo quiero que Morin se ocupe en haceros pasar el tiempo lo menos triste que sea posible, y yo misma me reprendo de no haber pensado antes en ello. Adios, Cár-

los, hasta mañana, que almorzaremos juntos.

Mientras que la marquesa entraba en su habitacion para no volver ya a salir hasta el día siguiente, Saverny dirigía a Morin miradas llenas de una viva satisfaccion.

—Nunca, le dijo en cuanto se hubo oido cerrar las puertas, nunca me ha recibido tan bien, nunca me ha dado tantos testimonios de afecto. El momento me parece á propósito para hacerla redactar su testamento, y si no lo conseguis, sois unos torpes.

—Voy a hacer trabajar a la señorita Aubry en cuanto dejeis a Vannoise.

—No hay duda, replicó Saverny; debéis hallar medios muy seguros para proceder con una cabeza desorganizada.

—No siempre, no, repitió Morin; su cabeza no está tan trastornada como os figurais. En muchos puntos es tan razonable como vos y yo

83 Robertina é el testamento.

86 Robertina é el testamento.

—Sí, le respondió. Dime, Morin, ¿tenemos ahí algun dinero?

—Anteyar dije a la señora marquesa que los arrendadores de sus tierras de la hance habían venido a pagarme todo lo que debían. Hubiera deseado asimismo que la señora marquesa hubiese tenido a bien examinar las cuentas...

—No, no, interrumpió la señora de Saverny, llevándose la mano a la frente, como fatigada ya de una conversacion de negocios. Yo no puedo ocuparme de esos detalles, y tengo toda mi confianza en tí, Morin. ¿Cuánto tenemos de esos arrendadores y de las demás entradas?

—Unos treinta mil francos, señora marquesa.

—Bien. Mañana entregaráis veinte mil francos a mi sobrino para un viaje que quiere hacer. Está es todo, Morin.

Y Morin salió inmediatamente.

89 Robertina é el testamento.

jer con su familia, se decidía a ello tan fácilmente que, a excepcion de dos meses en el invierno, durante los cuales era permitido a la señora de Saverny el habitar la capital, no dejaba jamás el Nivernais, mientras que su marido vivía casi todo el año como verdadero celibato en una fonda magnífica de la Chaussée d'Antin, entregado a todos los placeres que ofrece una grande poblacion y haciendo un gasto desordenado.

Un silencio más largo que el primero sucedió a las palabras que se acababan de decir; en fin, la marquesa, como si las palabras de su sobrino hubiesen quedado fijas en sus oídos, repitió con aire de interés.

—¿Está embarazada vuestra mujer? Carlos.

Esta pregunta, que dirigía cada seis meses al joven jefe de su familia, no había recibido hasta entonces sino una respuesta negati-

por el Sr. Ayala en el Consejo de ministros, ha convenido por unanimidad el Ministerio en que solo una mala inteligencia habia podido producir cierta inmotivada frialdad de relaciones en los últimos días.

De las explicaciones que han mediado, resulta que el Gobierno no ha pensado ni por un solo momento en privarse del apoyo y de la poderosa cooperación del Sr. Cánovas del Castillo, cuyos eminentes servicios se complacen en reconocer, y por su parte el Sr. Cánovas mantiene la oferta, que ya hizo, de sostener el proyecto presentado por el Gobierno en la alta Cámara, no aspirando a introducir mas enmiendas que las que puedan aclararlo y completarlo sin alterar su sentido.

Tal es el resultado de la transacción obtenida anoche por la mediación del Sr. Ayala, confirmado hoy en las entrevistas que ha celebrado con el Sr. Cánovas y con el general Martínez Campos. Este resultado es ya inalterable y permanente.

La dimisión presentada por el Sr. Cánovas de la presidencia de la comisión de socorros no será aceptada, y el señor Cánovas no insistirá en ella.

Anteanoche a las siete falleció en esta capital la señora condesa del Montijo.

Inmediatamente se telegrafió a las estaciones del ferro-carril del Norte para que tomaran las debidas precauciones a fin de que tan triste nueva no sorprendiera a la hija de la ilustre finada, la ex-emperatriz Eugenia, que venia de camino.

La ex-emperatriz llegó a las nueve y media de la mañana de ayer, a la cual esperaban en la estación del Norte S. M. el rey, la princesa de Asturias, el duque de Alba y familia, los duques de Fernan-Núñez, el de Tamames, las autoridades y otras personas.

En el carruaje del duque de Alba se dirigió la ex-emperatriz al palacio de su madre la condesa del Montijo, a cuyo cadáver se abrazó, permaneciendo después largo rato orando al pie del féretro; cuando sus parientes la arrancaron de la estancia mortuoria, se dirigió sollozando al coche del duque de Alba, el cual la condujo al palacio de mismo.

Nuestra ilustre compatriota venia a recoger el último suspiro de su anciana y respetable madre; solo ha llegado a tiempo para ver su inanimado cuerpo. La muerte ha sido cruel con la excelsa señora que tanto brilló en España y Francia. Arrancóle primero de sus sienes la imperial diadema; arrebatóle después al esposo y al hijo, y hoy la obliga a vestir nuevo luto por la pérdida de la bondadosa madre.

Se cree que nuestra desgraciada compatriota permanecerá en Madrid algunos días.

Enviamos a tan distinguida y respetable señora nuestro mas profundo sentimiento.

Anteayer se vió ante el tribunal de imprenta la vista de la denuncia entablada contra el periódico *El Liberal*.

El fiscal pidió la pena de veinte días de suspensión, y el defensor, Sr. Groizardi, en su luminoso informe, la absolución, que deseamos obtenga el colega democrático.

A las once de la mañana ha sido conducido al cementerio el cadáver de la señora condesa del Montijo.

Mas de cuatrocientos carruajes seguían al féretro, ocupados por ministros, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, casi toda la aristocracia mas distinguida de Madrid y muchos amigos particulares de la ilustre familia que hoy llora esta nueva desgracia.

La ex-emperatriz Eugenia no ha podido recibir visitas de duelo, a causa de su inmensa aflicción.

A última hora no es un hecho real, cierto y positivo la conciliación.

Esto no es asegurar que mañana no pueda tener efecto. Ya lo diremos.

### Noticias generales.

Ayer tarde se reunió la comisión mixta nombrada para emitir dictamen en el proyecto de ferro-carril del Noroeste.

Hoy habrá presentado el dictamen a la Mesa del Congreso.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto disponiendo que el conserjero de Estado D. Pedro Antonio de Alarcón pase a la categoría de los del párrafo 2.º, art. 6.º de la ley orgánica del mismo Consejo.

—Otros disponiendo que el mariscal de campo D. Eugenio Muñoz y Castro cese en el cargo de conserjero de Estado, y nombrando para reemplazarle al de igual categoría D. Francisco Parreño y Lovato.

**Guerra.**—Reales decretos disponiendo que el teniente general don Francisco de Mata y Alos pase a la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército, y cese en el cargo de vocal de la junta consultiva de Guerra, y nombrando para reemplazarle en este cargo al de igual clase D. Mariano Socías del Fallgar.

—Otro disponiendo pase a la situación de retirado el intendente de ejército del distrito militar de Andalucía, D. Estanislao Gomez Landero.

—Otro nombrando intendente militar de la isla de Cuba al que lo es de ejército D. Joaquín Nin y Güell.

**Hacienda.**—Real orden declarando subsistente una carga de justicia de 614 pesetas 26 céntimos, que figuran en el presupuesto a favor de D. Juan Diego Pantoja.

—Otra declarando improcedente la demanda presentada por D. Antolin Peira y D. Tomás Fernandez, contra una real orden que confirmó un acuerdo de la dirección general de Impuestos, que declaró nula una concesión hecha por aquellos.

Los dos caballeros en plaza que presentará la Diputación provincial en las próximas fiestas regias, serán los señores Floranes y De Posada.

El tren número 2 se halla detenido en la estación de Hornoschuellos por haberse hundido ayer el terreno a la entrada del puente, quedando la vía en el aire.

A propuesta del capitán general de este distrito, el Gobierno ha autorizado al general Lagunero para que cumpla la condena que le ha sido impuesta, en casa de su médico de cabecera, con objeto de que pueda atender con mas cuidado al restablecimiento de su quebrantada salud.

El señor marqués de Orovio ha empezado a redactar el proyecto de ley referente a la industria azucarera peninsular.

Hasta el domingo 7 del mes próximo, en que se publicará la Bula en esta capital, no caducarán las indulgencias concedidas por Su

Santidad al que adquiera este documento.

El ministro de España en Londres ha hecho una nueva remesa de 25.000 pesetas para socorro de las provincias inundadas, y el cónsul de Bayona otra de 5.177 pesetas con igual objeto.

**El Siglo Médico** dice lo siguiente del estado sanitario de Madrid durante la semana pasada:

«Escasas han sido las variaciones ocurridas en la salud pública desde la semana anterior; los efectos fisiológicos de los órganos respiratorios, y particularmente las bronquitis superficiales y extensas, han sido muy frecuentes; las neumonías, pleuro-neumonías y pleuritis siguen siendo benignas en su marcha; las congestiones bronquiales y pulmonales han disminuido en intensidad y número. Las fiebres intermitentes y las neurálgias y demás manifestaciones patológicas tambien decrecen marcadamente, así como las fiebres eruptivas y las gástricas; las catarrales y reumáticas han adquirido mayor incremento.»

En el Bolsin de anoche ha sido nominal el cambio de 15'20.

**Estado del tiempo.**—La depresión señalada en las islas británicas ataviésa el Continente por el Norte y Centro de Francia hacia el Nordeste. Por esto las presiones han aumentado en la Península; aparte de este aumento, el tiempo continúa en la misma situación que ayer. Las temperaturas no disminuyen, y el régimen de los vientos del Nordeste se sostiene en el Norte, Occidente y Mediodía. Las de presiones situadas en el Océano avanzan lentamente; es, pues, probable que persistan las lluvias en las citadas regiones.

Ayer, la mayor presión—767 milímetros—estaba circunscrita a Albacete. La menor—758—á la Coruña. Cielo cubierto en casi toda la Península. Lluvia en San Sebastián, Bilbao, Oviedo, Coruña, Burgos, Madrid, Ciudad-Real y Vitoria. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 18 grados en Tarifa y Alicante; menor, 7 en Oviedo. Máxima en Madrid, 16; mínima 11. Lluvia, 2 milímetros. Agitado el Océano. Tranquilo el Mediterráneo.

A las dos de la tarde entró ayer en España la archiduquesa Maria Cristina.

Hé aquí los telegramas recibidos referentes á su viaje:

**Orán 23 (2 tarde).**—SS AA RR. A. I. y las archiduquesas doña Maria Cristina y doña Isabel, con sus augustos tíos, han llegado á esta estación, vistosamente engalanada, siendo recibidos con aclamaciones de entusiasmo por el numeroso gentío que invadía los andenes.

Las músicas militar y municipal mezclan sus acordes con el estampido de cañon y de los cohetes, y las autoridades de todos los ramos y comisiones ofrecen sus respetos á los augustos viajeros, que continúan su viaje á la una y dos minutos de la tarde.

**San Sebastián 23 (240 tarde).**—Sus altezas han llegado á esta capital, en cuya estación, adornada con arco de triunfo, gallardetes y guirnaldas de flores, la aguardaba un gentío inmenso avido de conocer á nuestra futura reina que ha sido objeto de la ovación mas espontánea y unánime. Ha recibido á todas las autoridades, Corporaciones y funcionarios, y se ha visto obligada á mostrarse al público que la ha vitoreado con entusiasmo.

La Diputación y Ayuntamiento la han obsequiado con lindos ramos de flores. Muchos particulares y señoras han subido al salón á saludarla. Ha pronunciado el numeroso concurso la impresion mas grata y favorable: ha salido para esa á las dos.

**Pamplona 23 (310 noche).**—El gobernador al ministro de la Gobernación: A las seis y 25 de la tarde ha llegado á Alesna la archiduquesa doña Maria Cristina acompañada de su augusta madre. Las autoridades, señor obispo, ca-

bildo, Diputación, Audiencia, Corporaciones y funcionarios públicos de Pamplona y gran número de particulares le han ofrecido sus respetos, siendo todos recibidos con extraordinario afecto.

**Vitoria 23 (710 noche).**—La archiduquesa doña Cristina ha llegado sin novedad y continúa su viaje á pesar del temporal, que ha durado todo el día. Un inmenso gentío la esperaba en la estación, donde ha sido calurosamente vitoreada.

**Madrid 23 (85 noche).**—S. A. I. la archiduquesa doña Maria Cristina acaba de llegar en este momento sin novedad, y ha continuado su viaje en dirección á ese corte.

**León 23 (1115 noche).**—S. A. I. la archiduquesa doña Maria Cristina ha llegado sin novedad, y á las diez y doce continúa su marcha en igual estado.

**Medina del Campo (4 madrugada).**—S. A. I. la archiduquesa Cristina ha llegado sin novedad á esta estación á las dos y cinco, continuando su marcha á las dos y nueve.

A las nueve menos diez minutos de la mañana ha llegado hoy al apeadero construido cerca de la Casa de Campo el tren que conduce á las archiduquesas doña Isabel y doña Maria Cristina. En dicho punto han sido recibidas por S. M. el rey, y el conde de Heredia-Spínola.

Pocos momentos después de su llegada, las archiduquesas y su comitiva han salido para el real Sitio del Pardo.

A su llegada hemos visto una infinidad de correspondientes de periódicos extranjeros.

S. M. el rey ha regresado á Madrid después de haber dejado instaladas en aquel palacio á las archiduquesas.

Al gobernador de Segovia se le ha concedido autorización para venir á Madrid.

Ayer por la tarde, al pasar el tranvía de Cartagena entre las estaciones de Alcantarilla y Cotillas, se arrojó un labriego á la vía, quedando completamente deshecho.

El conductor del tren detuvo este, bajándose una pareja de la Guardia civil, que esperó á que llegase el juez del pueblo inmediato para levantar el cadáver.

Nuestro apreciable amigo D. Bernardino Franco Alonso ha cesado en el desempeño de la Promotoría del Centro en la que ha demostrado un celo que le honra.

### Sesiones de Cortes

#### SENADO.

SESION DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1879.

Abierta á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **La Orden** reprodujo una pregunta formulada en una de las sesiones anteriores relativa á la falta de cumplimiento de las obligaciones de la Caja de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar contestó que los atrasos de la Caja de Ultramar se debían á la guerra de Cuba, y manifestó que el Gobierno desea atender á tan sagradas obligaciones.

El Sr. **Moneca** expuso que las autoridades de Filipinas han prohibido la circulación de un libro del Sr. Cahama que no contiene principio alguno contrario á las leyes. Su señoría preguntó al ministro de Ultramar si está dispuesto á dictar órdenes para que el citado libro circule en el archipiélago.

El señor ministro de Ultramar contestó que no tenia conocimiento del hecho.

El Sr. Lopez Dóriga juró el cargo de senador.

Se entró en la orden del día.

El Sr. **Güell** y **Reñé** apoyó sus proposiciones de ley relativas á las reformas de Cuba.

Hizo consideraciones históricas sobre la esclavitud, que calificó de padron de ignominia.

Defendió la libertad inmediata, y se

declaró partidario de la indemnización á los propietarios de esclavos por medio de la creación de un papel sin interés, cuyo valor sea aplicable al pago de contribuciones.

Abogó por la terminación de la esclavitud en los dominios de España, y manifestó que sus proposiciones no han sido formuladas con el ánimo de hacer oposición al Gobierno, sino para ayudarle á resolver los importantes problemas relativos á Cuba.

Dijo que los principios fundamentales de sus proposiciones son adoptados por el partido liberal cubano.

Refirió ligeramente el objeto de sus proposiciones, que responden á la abolición inmediata de la esclavitud, á la indemnización á los propietarios, á la creación de tribunales donde se diriman las cuestiones por medio del juicio oral, á fomento de la población de la isla y á favorecer el trabajo por medio de una ley de vagos.

El señor ministro de Ultramar dió las gracias al Sr. Güell por sus protestas hechas en favor del Gobierno.

Declaró que entre las proposiciones de S. S. y el proyecto de ley del Gobierno exista verdadera incompatibilidad de procedimiento, y manifestó la conveniencia de que la proposición de ley relativa á la abolición de la esclavitud pase á la comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto del Gobierno.

Respecto á las demás proposiciones del Sr. Güell, aconsejó á la Cámara que no las tomase en consideración, toda vez que el Gobierno ha de llevar á las Cortes varios proyectos de ley en consonancia con el espíritu de las proposiciones presentadas por el Sr. Güell.

Rectificaron los Sres. Güell y ministro de Ultramar.

El Senado acordó no tomar en consideración las proposiciones del señor Güell.

Para la próxima sesión se avisará á domicilio.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y veinticinco.

### Telegramas.

**Nueva-York 23.**—Segun las últimas noticias de Valparaiso, la escuadra chilena ha vuelto á bloquear los puertos de la República del Perú.

**Constantinopla 23.**—La conferencia greco-otomana encargada de resolver la cuestión de límites entre Turquía y Grecia, acordó ayer suspender sus sesiones durante la semana actual.

Los comisarios helénicos han pedido nuevas instrucciones á su Gobierno.

**Marsella 23.**—Los últimos avisos de Levante señalan el paso por los Dardanelos de 147 embarcaciones con cargamento de trigo.

De estas 73 vienen con destino á este puerto, tres para Inglaterra, 20 para Génova, una para Bélgica, dos para Holanda, una para el Havre, una para Dunkerque, 20 para Malta y el resto para diversos puertos del Mediterráneo.

En la mar se encuentran 305 buques cargados de trigo, haciendo rumbo á la Gran Bretaña.

El cargamento total que conducen asciende á 5.215.200 hectólitros de dicho grano.

En igual época del año anterior, solo ascendió á 4.334.200 hectólitros los que llegaron á Inglaterra.

**París 23.**—Segun los últimos despachos, son muy grandes las pérdidas materiales ocasionadas por el incendio de Argel, habiendo resultado varias personas muertas.

**Bruselas 23.**—La prensa liberal pide que se reduzca el presupuesto de Cultos, pretendiendo que los bienes que poseen aun las corporaciones religiosas son bastantes para cubrir una gran parte de sus atenciones.

Los periódicos católicos atacan duramente á los liberales, sosteniendo que no se puede privar al clero de lo que se le debe en compensación á los bienes eclesiásticos de que se incautó el Estado.

**Berlin 23.**—Los periódicos oficiales se felicitan del giro pacífico que han tomado las cosas en la cuestión de Oriente, manifestando la confianza de que la Puerta, que ha cedido á las exigencias de Inglaterra sobre puntos capitales, accederá á las reclamaciones sobre ciertos detalles.

**Londres 23.**—Un telegrama de Calcutta dice que reina grande anarquía entre las tribus del Afghánistan y que los soldados que constitulan el ejército regular del emir se han desbandado, entregándose al pillaje.

**Roma 23 (tarde).**—Se asegura que el Sr. Carroli, además de la presidencia del

va y lacónica; pero esta vez Carlos quiso perirsearla.

—Creo que al fin puedo tener esperanzas de que Dios se dignará concederme un heredero á mi nombre, la respondió: mi esposa, tan débil hasta ahora, recobra diariamente fuerza y salud. Para restablecerla completamente la han aconsejado los médicos las aguas de Wisbaden, después de las que, desearia conducirla á Italia.

—Es el pais mas hermoso del mundo, dijo la marquesa, cuyos ojos, apagados, se reanimaron con un rayo de vida; me hallaba en Italia con vuestro tío, en el invierno de 1787, y recuerdo todavía aquella tierra y aquel cielo admirables.

—Es precisamente el invierno el que yo desearia pasase allí mi mujer, se apresuró á decir Carlos, para impedir que su tía se abandonase á un nuevo letargo, é iremos ciertamente si el estado de nuestros

—No sabe siquiera, respondió Morin, que hay un primer cónsul, pues está expresamente prohibido el hablarle de lo que pasa en Francia. En fin, como os lo decía ella misma hace un momento, ya no está en este mundo, y podéis conocer muy bien que con semejante maníaca es muy difícil...

Dos campanillazos que se sucedieron rápidamente le cortaron la palabra.

—Es á mi quien llaman; y se apresuró á acudir á recibir las órdenes de aquella de quien hablaba con tanta ligereza cuando estaba ausente.

Encontró á su señora en una larga galería, adornada con los retratos de la familia, en la cual acostumbra á pasearse muchas horas, y deteniéndose á cierta distancia:

—¿La señora marquesa ha llamado, segun creo? la preguntó con un tono respetuoso.

podemos serlo; no se la dice una palabra más que lo que quiere oír, y á pesar de sus maneras, toma algunas veces un aire tan imponente...

—Es cierto, es cierto, interrumpió Carlos; ha conservado cierta dignidad y nobleza, muy extraña en una insensata. La encuentro las mismas maneras que tenia en la corte de Luis XVI.

—Es muy sencillo, respondió Morin, puesto que ella no ha salido de aquella época. Hace diez años que vive en su agujero; nada ha cambiado á su alrededor; nada la ha hecho moverse de su puesto de gran señora. ¡Día, pues, á decir que todos los franceses son iguales! ¡Día, pues, á llamar ciudadana!

—¡Por vida mía! dijo Carlos riendo; quisiera verla de pronto transportada á las Tullerías para ver lo que decia de las gentes que hay allí.

fondos nos permiten hacer este segundo viaje, añadió sonriendo.

—¿Solo eso os detiene? dijo la marquesa con un tono que pareció á su sobrino de buen agüero.

—¡Ah! replicó Carlos, ahora que concibo la esperanza de tener un hijo, me he vuelto completamente económico.

—¡Bah! Por cuán poca cosa os inquietais, dijo la marquesa con indiferencia.

Y la conversacion concluyó sin que el mismo Carlos tratase de reproducirla, pues tenia sobre todo el ser importante, y el aire sombrío y distraído de su tía, la lentitud con que pronunciaba las palabras, tomando aliento en cada frase, anunciaban bastante el esfuerzo que la costaba el hablar.

Esto no obstante, al fin de la comida la marquesa tomó de nuevo la palabra.

—Temo mucho, Carlos, le dijo, que os fastidieis aquí, pues yo

85 Robertina ó el testamento.

Consejo de ministros, obtendrá en propiedad la cartera de Negocios extranjeros, y se añade que el Sr. Depretis será nombrado ministro del Interior.

**Cannes 23.**—El miércoles próximo saldrá de esta población la emperatriz de Rusia, con dirección a Florencia, donde se propone permanecer ocho días.

**Nueva-York 23.**—Se ha sentido un gran temblor de tierra en la Martinica. Falta detalles sobre las pérdidas.

En el mar de las Antillas un violento ciclón ha causado estragos. Se cree que han ocurrido algunos naufragios.

**París 24.**—Corre el rumor de que el ministro del Interior de Francia, Sr. Le Pore, ha presentado la dimisión.

**Bublia 24.**—La agitación que reina en esta ciudad se ha extendido por toda Irlanda.

En las principales ciudades de la isla, se celebraron ayer grandes meetings, en los cuales se votaron proposiciones protestando contra las prisiones ilegales llevadas a cabo por las autoridades inglesas, y pidiendo que se adopten energéticas resoluciones.

Los ánimos están muy sobreexcitados, a pesar de que muchos oradores recomendaron al pueblo la moderación y el respeto a las leyes.

**Roma 24.**—El cardenal Sanguini, ablegado del Papa en Lisboa, ha llegado a esta capital.

**París 24.**—En una de las primeras sesiones de la Cámara de diputados se pondrá a discusión el proyecto de ley sobre aranceles de aduanas.

Continúa la conferencia internacional sobre la cuestión del puerto de Alejandría de Egipto.

La mayor parte de los delegados no están conformes con el aumento de tarifa que se quiere imponer a los buques que fondeen en el puerto.

**Londres 24.**—Un telegrama de Nueva-York anuncia el alza de un centavo en los trigos.

El precio de las harinas no ha tenido allí variación.

Encalmadas las transacciones en Inglaterra.

Tendencia firme en las plazas alemanas.

Segun una estadística que se ha publicado en Alemania, resulta que las importaciones de cereales en aquel imperio durante este año, pasarán del doble de las efectuadas por término medio en los cinco anteriores.

**San Petersburgo 24.**—Se anuncian importantes nombramientos en el personal de la diplomacia rusa.

**Constantinopla 24.**—Brevemente se publicará un decreto del sultán anunciando que se volverá a pagar pronto el servicio de la Deuda pública.

Fabra.

### Miscelánea.

Accediendo a la cortés invitación de los dueños del nuevo café, titulado: La Isla de Cuba, sito en la calle del Caballero de Gracia, 19 y 21, esquina a la del Clavel, asistimos anteañoche a la inauguración de aquel establecimiento, que por sus condiciones puede figurar sin disputa entre los primeros de la corte.

Lo espacioso del local, su profusa iluminación y su elegante decorado, unido a la bondad del servicio que en él se da, y que tuvimos ocasión de apreciar en la espléndida comida con que la prensa fue obsequiada, son causas que nos mueven a augurar la mas próspera fortuna a los dueños del citado café.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros 590,143 reales vellón por 1,818 imposiciones, de las cuales son nuevas 263, y se han satisfecho en los días 21, 22 y 23, 943,528 reales vellón, a solicitud de 404 imponentes, 188 de ellos por saldo. Desde el domingo 16 del corriente ha empezado a regir la rebaja acordada para las cantidades imponibles.

Los comisionarios del Ayuntamiento, reunidos, acordaron que las 50,000 pesetas destinadas para trabajos, con motivo del rubio enlace, sean distribuidas: 5,000 para fontanería; 10,000 para arbolados y paseos; 10,000 para el Parque de Madrid, y 20,000 para vias públicas.

Los 50,000 bonos de peseta que el Ayuntamiento dispuso dar en las próximas fiestas, serán distribuidos por los señores concejales.

Si la Diputación provincial no puede vencer las dificultades con que tropieza para dar el anunciado baile en las próximas fiestas reales, organizará un gran concierto.

### Seccion comercial.

**Tarragona 22 de Noviembre.**—Precio de algunos artículos expuestos a la venta en el mercado:

Aguardiente espiritu de 35° a 98 duros jerezanos de 68 cortés, nominal; id. orujo de 35° a 60; id. de industria de 38° a 90; id. refinados de 24 1/2 a 28 libras carga; id. de orujo a 19 id.; Holanda de 19 1/2 a 22; id. de orujo a 13; id. anisado de 30° a 97 duros pipa catalana a bordo; id. id. de 19 1/2 a 60; id. id. de 17 1/2 a 50.

Vinos, sin existencias, son los que marcamos a continuación:

Priorato dulce a 6 1/2 duros; seco a 6; bajeos Priorato de 5 a 5 1/2; del campo de 20 a 21; blanco de 15 a 18; de Aragón a 7 duros; mistelas negras de 10 a 12; blancas de 8 a 9.

Acetite de oliva fino de nuestro campo de 18 a 19; de arriería de 17 a 18; algarrobas a 23 rs. quintal.

Carbon vegetal a 16; mineral a 12, 7 y 7 1/2.

**Quintana de la Orden 22 de Noviembre.**—He aquí los precios corrientes en este mercado:

Trigo canchal a 58 rs. fanega; recio a 60; gejas a 54; blanquillo a 44; centeno a 35; cebada de 25 a 26; avena a 22; titos a 54; guisantes a 64; anís a 120; cominos a 90; castañas a 45; avellanas frescas a 35 reales arroba; patatas a 7; azafraán a 172; vino nuevo a 11.

**Pearanda de Braconete 22 de Noviembre.**—He aquí los precios del mercado:

Trigo bueno al detall de 55 a 56 rs. fanega; inferior de 52 a 53; centeno de 37 a 38; cebada de 31 a 33; algarrobas de 36 a 37.

Harina de primera al detall a 21 rs. arroba; de segunda a 20; de tercera a 18. Tendencia del mercado: Mucha firmeza en los precios de todos granos con tendencia al alza.

Trigo en partidas: Se han vendido unas 1,000 fanegas a 55 rs., pero ya no ceden a ese precio.

**Aldanueva del Camino 22 de Noviembre.**—Trigo de Castilla, sin peso, de 60 a 61 rs. fanega; cebada de 32 a 34; centeno de 36 a 38.

Castañas verdes de 14 a 15; alubias de 80 a 90.

Pimiento de primera de 120 a 140 reales arroba; de segunda de 55 a 100. Patatas de 4 a 4 1/2.

Vino de 12 a 13 rs. cántaro; aguardiente a 30.

Cerdos de 7 a 9 arrobas de 40 a 46 reales arroba; idem de 12, de 50 a 51.

**Salamanca 22 de Noviembre.**—Trigo canchal a 56 rs. fanega; cebada a 32; centeno a 37.

Acetite a 56 rs. cántaro.

Harina de primera a 20 rs. arroba.

**Málaga 22 de Noviembre.**—Los precios que se cotizan en este mercado son los que se expresan a continuación:

Trigo de primera a 66 rs.; cebada del país a 27; habas de Tarragona a 50; maíz del país a 58; yerbas a 41; alpieste a 52; garbanzos de primera a 170.

**Córdoba 23 de Noviembre.**—He aquí los precios corrientes del mercado en esta capital:

Trigo de 55 a 56 reales; cebada de 24 a 25; habas de 32 a 36; garbanzos de 90 a 180; escañafide 18 a 20.

Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.

Acetite en los molinos a 39 rs. arroba; en la ciudad, con derechos, de 52 a 55.

Cerdo de vaca a 45 cuartos libra; de certero a 30.

Trigo del país de 24 a 30 a 26 60 pesetas el hectólitro.

Harinas de Castilla de 61 a 53 céntimos de peseta el kilogramo.

Precios de los productos: Pan de primera a 0'48 pesetas los 920 granos, de segunda a 0'40; de tercera a 0'32.

**Aranda de Duero 22 de Noviembre.**—Los mercados sin alteración. Los precios son los siguientes:

Trigo, sin condición de peso, de 57 a 58 reales fanega; comuna a 54; centeno a 41; cebada de 38 a 39.

**Barco de Avila 22 de Noviembre.**—Los precios son los siguientes:

Trigo a 54 rs. fanega; cebada a 35; centeno a 39.

**Zaragoza 22 de Noviembre.**—He aquí los últimos precios:

Trigo monte de 24'52 a 25'6 pesetas hectólitro; de huerta de 23'69 a 24'52; cebada de 10'71 a 11'24; avena a 8'57; panizo a 11'31.

**Ubeda 22 de Noviembre.**—Los precios de los artículos de este mercado son los siguientes:

Harina de primera a 17 rs. arroba; segunda a 18; tercera a 17; moyuelo a 7; salvado a 5.

Trigo a 52 las 93 libras; cebada a 22 fanega; habas a 36.

Acetite a 40 rs.

Vino de 10 a 12; vinagre de 10 a 12; aguardiente de 17 a 25 grados, de 38 a 30; espíritu de vino de 35, a 88.

Jabón duro a 32.

**Valladolid 23 de Noviembre.**—Existencias de granos:

Las depositadas consisten en 600 fanegas en el Canal y 200 en los almaces generales de Castilla, pagándose en el primero a 59 rs.; las 94 libras, y en el segundo de 58 a 59.

De centeno entraron 2 0 fanegas, que se pagarán de 40'50 a 41 rs. las 94 libras.

Las harinas con pocas salidas continúan a los siguientes precios:

Primera a 20 rs. arroba; segunda a 19; tercera a 16.

Al detall se venden en estas fábricas: De primera a 20 50 rs. arroba; segunda a 19'50; tercera a 17'50.

**Sevilla 21 de Noviembre.**—Precio corriente en este mercado:

Trigos fuertes sobre el muelle a 56 reales fanega; pintones de 54 a 56; blanquillos a 60; cebada de 24 3/4 a 25; avena rubia a 16; negra a 21 1/2.

Habas mazaganas a 41; tarragonas de 42 a 43; cochineras a 40.

Altramuzes a 30.

Maíz (de secano) a 42; de riego (en las huertas) a 43.

Alpieste (en almacén) de 59 a 60.

Garbanzos tiernos superiores de 170 a 190; medianos de 120 a 140; menudos a 10.

Jabón pinta sevillana de primera a 37; id. de segunda a 34; id. verde Killay de primera a 30; id. segunda a 27.

Acetunas, Reina primera, con envase, a 220; id. segunda a 160; id. manzanilla a 110.

Azúcar blanca a 68; teclada de 58 a 60; morena de 48 a 52.

Hierro en lingote para cementación a 20 rs. quintal; cobre fino en torales a 255; hierros dulces de todas clases de 16 a 18 rs. arroba.

Cerdo de vaca a 55 cuartos libra; macho y carnero a 40; oveja y borrego a 36.

Los precios de cereales, harinas y aceites se entienden en depósito y sin derechos de consumo.

**Madrid 24 de Noviembre.**—He aquí los precios que han regido en el mercado:

Carne de vaca de 11'50 a 13'43 pesetas la arroba y a 1'55 el kilogramo.

Idem de certero a 0'64 pesetas la libra y a 1'08 el kilogramo.

Idem de cordero a 0'00 la libra, y a 0'00 el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 11'00 a 11'50 pesetas la arroba; de 0'59 a 0'58 la libra, y de 1'08 a 1'26 el kilogramo.

Tocino añejo, de 18'00 a 19'00 pesetas la arroba; de 0'84 a 0'87 la libra, y de 1'82 a 1'90 el kilogramo.

Idem fresco, de 19'25 a 19'50 pesetas la arroba; de 0'82 a 0'83 la libra, y de 1'78 a 1'80 el kilogramo.

Idem en canal de 19'25 a 19'50 pesetas a arroba.

Lomo de 1'12 a 1'37 pesetas la libra, y de 2'3 a 2'98 el kilogramo.

Jamón de 27 a 33'50 pesetas la arroba; de 1'26 a 1'75 la libra, y de 2'67 a 3'80 el kilogramo.

Pan de dos libras de 0'41 a 0'54, y de 0'47 a 0'62 pesetas el kilogramo.

Garbanzos de 7 a 17'50 pesetas arroba; de 0'29 a 0'71 la libra, y de 0'63 a 1'54 el kilogramo.

Judías, de 6'00 a 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 a 0'37 la libra, y de 0'54 a 0'88 el kilogramo.

Arroz, de 7 a 9'00 pesetas arroba; de 0'30 a 0'37 la libra, y de 0'65 a 0'80 el kilogramo.

Lentejas, de 6'00 a 7'00 ptas. la arb. a 0'25 a 29 la libra y de 0'54 a 0'63 el kilogramo.

Jabón, de 11'00 a 16'00 ptas. la arb., de 0'50 a 0'80 la lb. y de 1'08 a 1'33 el kilogramo.

Carbon vegetal, de 1'50 a 1'75 ptas. arroba, y a 0'15 el kilogramo.

Carbon mineral, de 1 a 1'13 ptas. arb. y a 0'11 el kilogramo.

Cok, de 0'81 a 0'87 ptas. la arb. y a 0'69 el kilogramo.

Petróleo de 7'60 a 8'20 pesetas el decalitro.

Patatas, de 1'50 a 1'75 ptas. la arb., de 0'14 a 0'16 la libra.

Acetite, de 16 a 17'00 ptas. la arroba, de 0'53 a 0'60 la lb. y de 1'310 a 1'4'30 el decalitro.

Vino, de 6'80 a 10 ptas. la arb., de 0'23 a 0'37 el cuart. y de 4'55 a 6'93 el decalitro.

Trigo, precio medio, a 17'25 pesetas la fanega, y a 31'22 el hectólitro.

Cebada, precio medio, a 7'62 pesetas la fanega, y a 13'79 el hectólitro.

### Avisos Oficiales.

#### SUBASTAS.

La Gaceta de hoy anuncia la siguiente: Venta del edificio que fué presidio en la Coruña.

#### PAGOS.

La dirección de la caja de Depósitos ha acordado que desde el día 24 del corriente mes, de diez de la mañana a dos de la tarde, se admitan a señalamiento en la misma las facturas de intereses de valores de la Deuda pública, correspondientes a los efectos públicos depositados en dicha Caja, a las que los imponentes acompañarán los respectivos resguardos de talonarios, que les serán devueltos en el acto.

El orden de pago de las facturas presentadas lo determinará el sorteo, que tendrá lugar en el despacho de dicha dirección a las dos de la tarde del día 20 del próximo mes de Diciembre, y las facturas se pagarán al portador, previa la presentación de los resguardos y la cédula personal.

El señor presidente de Consejo: Aunque el Gobierno tiene el derecho de reservar su contestación, no lo hará si quiera por cortesía, y di é categóricamente que no hay crisis.

### Alcance.

#### CONGRESO

**Sesion del día 24 de Noviembre de 1879.**

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Aysa, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Los bancos y las tribunas completamente llenos; en el ascenso azul los señores presidente del Consejo y ministros de Hacienda, Gobernación, Marina y Fomento.)

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Secretario (Sr. Ordoñez) lee una comunicación del Gobierno manifestando que, habiendo llegado el Pardo su alteza imperial la archiduquesa Cristina, y debiendo celebrarse en breve el matrimonio de S. M. el rey, crea conveniente se proponga al Congreso la suspensión de las sesiones hasta el día 5 del próximo Diciembre.

El Sr. Presidente: En vista de esta comunicación, se va a hacer la pregunta correspondiente.

El Sr. Martos usa de la palabra en contra de la propuesta.

Comienza manifestando que no va a hacer un discurso, sino a realizar un acto indispensable.

Lamentase de que los sucesos que mas importan al país pasen en el secreto, y se intente ahora sellar ese secreto con una suspensión de sesiones inmotivada.

La primera ley de los actos políticos es la oportunidad, y se nos pide la suspensión de las sesiones apenas comenzadas nuestras tareas parlamentarias, y cuando aun no se han resuelto los grandes problemas pendientes, y sin que ese Gobierno haga las declaraciones que tiene derecho a exigirle el país.

Fuera necesario que la naturaleza se asociara a la alegría de los festejos; pero esta vez falta a su deber de cortesía. De esto no tiene culpa el Gobierno (risas); pero es una desgracia suya, que quisiera que hiciera buen tiempo en todas partes, y en todas partes lo hace malo; en el horizonte físico y en el horizonte moral.

Alguna vez asoma un rayo de sol en el cielo, como asoma un rayo de luz de

conciliación en la mayoría, pero pronto vuelve a ser cubierta por los lúgubres crepúsculos de las oscuras nubes.

Hay crisis: el presidente del Consejo no tiene en el Gabinete mas que dos amigos, y unos 20 ó 30 los mas en la mayoría.

Es necesario que el general Martínez Campos haga aquí declaraciones explícitas y leales acerca de las causas que han motivado esas crisis, declaraciones que no dudo hará con la lealtad que acostumbra.

La primera manifestación de esa crisis fué la dimisión del Sr. Cánovas del Castillo. No tenía este hombre político otro cargo que el de presidente de la junta de accioneros, y de ese cargo presentó su dimisión. Este acto fué la promulgación de la rotura de relaciones entre el Gobierno y la mayoría.

Yo aconsejé al Sr. Martínez Campos, a propósito de la discusión del Mensaje, que presentara cuanto antes las reformas de Cuba, que era lo mas urgente; esta minoría toda también se lo aconsejó; pero la mayoría creyó lo contrario, y esa lamentable equivocación ha traído esta crisis.

Cuando uno se equivoca por su propia conciencia, queda ese consejo; pero falta ese consejo cuando uno se equivoca por la conciencia de los demás.

Yo creo que el presidente del Consejo de ministros no es tan débil como le suponen sus falsos amigos (rumores), pero es una debilidad suya el acceder a la suspensión de las sesiones sin presentar antes las reformas de Cuba.

Después de nueve años de guerra, hemos llegado a la paz del Zarjón, a una paz necesaria, a una política de libertades, a tratar a Cuba como hermanas y no como hijastra. ¡Y hablamos de volver a la guerra!

No esto no es posible; el Gobierno no puede volver ni permitir que se vuelva a esa política de aventuras y de ruina.

Yo espero que el Sr. Sagasta, como jefe que es de un partido, confirme estas declaraciones (rumores).

Y sobre todo, yo suplico al señor presidente del Consejo que hable con claridad, que declare qué es lo que sucede, y se lo suplico al jefe del Gabinete, porque es el miembro mas caracterizado del Ministerio (rumores).

Entrando en el exámen de las causas principales de la crisis, hace una rápida reseña de los precedentes y resultados de la ley preparatoria de abolición de 1870.

Dice que la abolición inmediata era necesaria y estaba en la conciencia del presidente del Consejo, pero a ella se opusieron intereses especiales.

El Sr. Presidente (Aysa): Señor diputado, sabe S. S. que no puede discutirse en una Cámara lo que está pendiente de discusión en la otra.

El Sr. Martos: Señor Presidente, yo no discuto lo que está pendiente de debate en el Senado, sino las causas de la crisis, lo que han dicho libremente los periódicos, y yo creo que la tribuna debe tener tanta libertad como aquellos.

El señor Presidente: La tribuna no puede tener ese derecho que en este punto tiene la prensa (rumores en la izquierda y en las tribunas), porque lo impide la ley de relaciones de ambos Cuerpos.

El Sr. Martos: Abandono lo que yo creo que es mi derecho por respeto a la autoridad del Presidente.

Hace pocos días el Sr. Portuondo preguntó al Gobierno si pensaba declarar libres a los esclavos que fueron declarados libres por la ley de 1870.

Esta pregunta está por contestar: yo la hago mía, y pregunto a la vez, ¿qué piensa S. S. de los castigos corporales?

Nunca he oído ocasión que esta para dar libertad a esos 200.000 hombres; ningún festejo mejor que ese; pero vosotros no queis, por desgracia, la libertad para esos 200.000 infelices, para el país, y sobre todo, para vosotros mismos.

Vamos a suspender las sesiones; vamos a divertirnos, en tanto continúa la esclavitud.

«El buen preboste nos manda alegrarnos hoy a las doce en punto»

So pena de azotarnos;

«El hombre que nació para el asunto.»

Yo no sé si el señor presidente de Consejo: Aunque el Gobierno tiene el derecho de reservar su contestación, no lo hará si quiera por cortesía, y di é categóricamente que no hay crisis.

Se dice que la mayoría no está de acuerdo en las cuestiones de Cuba. ¿Lo están por ventura las minorías?

Podrá ser que haya algunas diferencias respecto a las reformas, pero se arreglarán indudablemente.

Cuando el Gobierno presentó el proyecto a la comisión del Senado, dijo que admitiría enmiendas que lo mejoraran, siempre que no alteraran lo esencial.

Esto es lo que ha dicho siempre, y esto es lo que sostiene hoy. Si hay diferencias en la mayoría, cuando el proyecto se vote, entonces veremos si hay o no diferencias.

Todos los partidos y todos los Gobiernos son los responsables de las fautas cometidas en Cuba; no lo es el liberal-conservador, ni el moderado, ni el radical; lo son todos.

Yo no sabía lo que allí pasaba hasta 1861, época en que fui a Cuba, y me volví a los pocos días porque me repugnaba la esclavitud.

Teme el Sr. Martos que se encienda la guerra y que imida las reformas; pues se harán esas reformas, aunque se encienda la guerra porque lo que es justo debe hacerse (aplausos en la izquierda).

Ha terminado su discurso el Sr. Martos diciendo que ninguna fiesta mejor que dar libertad a esos 200.000 esclavos.

¡Ah! Si las leyes me lo permitieran no habría esperado a presentar a las Cortes el proyecto (aplausos en la izquierda).

El Sr. Martos rectifica, felicitándose de las declaraciones del señor presidente, y excitándole a que cumpla lo prometido, acatándole lo esencial del proyecto.

De todos modos, la crisis vendrá, y su señoría será vencido; si lo sostiene, porque le faltará el apoyo de parte de la mayoría; si no lo sostiene, porque caerá su señoría en una poco honrosa abdicación.

El Sr. Sagasta: Solo me levanto para vindicar a mi partido de una ofensa que le ha inferido el Sr. Martos poniendo en duda cuáles son nuestros principios respecto a Cuba.

A esto contesto que los principios del partido constitucional, lo mismo en la Península que en Cuba, son los de la libertad.

Dice que esto lo discutirá su tiempo el partido constitucional, creyendo que hoy no es oportuno hacerlo, puesto que acaba de llegar a su nueva patria S. A. I. la archiduquesa Cristina a consolidar la mas alta de las instituciones, y por su parte no se oponía a la suspensión de sesiones.

Hecha la pregunta acerca de si se suspendían las sesiones hasta el día 5, así lo acordó el Congreso.

También se acordó que en la forma acostumbrada se designe una comisión que, a nombre del Congreso, vaya al Pardo a felicitar a la futura reina de España.

Y se levantó la sesión. Erán las cuatro y media.

### Seccion religiosa.

#### SANTOS DE MAÑANA.

Santa Catalina, virgen y mártir. CULTOS.


Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas Salesas, calle de San Bernardo, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde precos y reserva.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Almacen de maquinas agricolas,

VITICOLAS, VINICOLAS,  
artículos para bodega, pesos y medidas contrastadas.  
**POR M. DIEZ Y DIEZ,**  
SUCESOR DE SU HERMANO D. LUIS.  
Calle 20 Febrero, núm. 6.—VALLADOLID.

*Pesos y medidas contrastadas por el Ingeniero Almacén de la provincia.*  
Komanas de todos tamaños, picadas á kilos y arrobas, desde 90 reales.  
Marcos de latón, desde 160 gramos, en estuches y xócalos, precio desde 12 reales.  
Cadenas para uso de los señores Agrimensores e Ingenieros, desde 50 rs.  
Metros, medios y decímetros de madera y latón, desde 6 rs.  
Pesas de hierro, por series y sueltas. Series de 1 kilo á 50 desde 15 reales á 240.  
Medidas de hoja de lata para líquidos, serie de medio litro y doble litro, á 24, 30 y 40 reales; tambien medidas sueltas.  
Idem de capacidad para granos y legumbres, serie de doble litro, á 50 reales; tambien medidas sueltas.  
Con cada serie se dá la tabla de equivalencia del peso ó medida decimal con el castellano.  
*Nota.* Este casa facilita por encargo cuantos instrumentos, por movimiento á brazo, caballerías ó vapor, se pretendan con destino á la agricultura, viti-vinicultura y bodega; para ello cuenta como corresponsales las fábricas y talleres de construcción en el reino y extranjero. (3.016)



**AL BELLO SEXO,** **CREMA DE VINAGRE.**  
**DEPILATORIO INGLÉS.** **COSMÉTICO PREFERIBLE Á**  
**CUANTOS SE CONOCEN.**

Única composición sin arsénico, para hacer desaparecer el vello en cinco minutos, sin perjudicar en lo mas mínimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparación. 16 rs. frasco.

Con solo echar un chorrito en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfección; sirve para quitar las manchas, rubicondices y granitas que salen en la cara. Precio, 9 rs. frasco.

Depósito general: Casa del autor, Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.

### DEPÓSITO DE ROPAS.

Primera casa en España y única en su clase.

Se compran y venden ropas procedentes de saldos, quiebras y préstamos.  
Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid; gran surtido en trajes de entre tiempo y verano, chquets de castor y tricó, levitas y toda clase de prendas de vestir. Tambien se alquilan fracs y toda clase de prendas.

**Silva, 22, tienda.** (2.534)

**¿POR QUE COSER A MANO?**  
**ACUDID Á**  
**35 CALLE DE CARRETAS 35**  
**MADRID**  
**DONDE**  
**POR DIEZ REALES SEMANALES**  
SE ADQUIEREN LAS LEGÍTIMAS MAQUINAS PARA COSER DE  
La **SINGER** Nueva-York.  
Compañía Fabril

### VINOS DE PASTO Y MESA.

**PAGO FUERTE-LA MONA**  
**BODEGA**  
**M. DIEZ Y DIEZ**

Para el comercio de la Península y de exportación á América, Archipiélago Filipino y el extranjero: con embalaje á propósito al transporte terrestre y marítimo: en bodega ó puesto en la estación del ferrocarril.

**VALLADOLID**

PRECIOS.  
Caja con 12 botellas, vino tinto de 1876, á 60 rs.  
Idem con 24 medias, idem de 1876, á 80 id.  
Caja con 12 botellas, vino blanco 1875, á 100 id.  
Idem con 24 medias, idem 1875, á 100 id.


ES OTRO EL PRECIO POR CADA CHEV CAJAS.

Sistema de fermentación y administración: MEDOC, es tinto; SAUTERNES, en blanco.

**EL CLAUSTRO MATERNO**  
ESTUDIOS TOXOLÓGICOS POR  
**EL DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA.**

Esta interesante obra se vende al precio de cuatro reales en esta Administración y cinco para fuera, franco el porte.

CHOCOLATES. CAFÉS Y TÉS.



**CHOCOLATES**  
**CAFÉS Y TÉS**  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
FUNDADORA EN ESPAÑA  
DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR.  
QUINCE MEDALLAS DE PREMIO.  
Depósito general, calle Mayer, 18 y 20.  
MADRID.

ORDENADO POR TODAS  
SALUBRIDADES MEDICAS  
DE FRANKFURTO Y BERLIN,  
CONTRA  
ENFERMEZAS del  
PECHO,  
AFECCIONES  
SCOROFULOSAS,  
ONCROSIS, ANEMIA,  
OSIBILIDAD, TUBIS,  
BRONQUITIS,  
RAQUITIS.



**DEPÓSITOS.—Madrid: Sres. Sanchez Ocaña, Ortega y Garcerá**

### INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA,

LOS MAS VASTOS DE TODA ESPAÑA.  
A TODAS LAS SEÑORAS.

Las rebajas de precios que en sus magníficas novedades ofrecen estos almacenes, son incomparables. Las señoras que nos honran con sus apreciables visitas ven lo mucho que economizan á sus familias comprando en estos comercios.

**REMESAS A PROVINCIAS.**  
A todos los pueblos de España se remiten las muestras que se pidan, llegando libres de gastos á su poder á correo vuello.

**Grés negro Paris, de pura seda, que garantizamos, á 12, 16, 20, 24 y 30 rs. Grés azul de colores preciosos, á 14, 16 y 20 rs. Atta fantasia en raras brochadas á lo Luis XV, á 8, 10 y 12 rs. Cachemir de la India, ancho vara y media, colores divinos, á 14 rs. Novedad en lanas belgas, del mismo ancho, á 12 rs. Popelines en colores ideales, Rusia granate, Directorio y Luis XIII, á 6 rs. Vigonias inglesas de pura lana que valen á 10 rs., á 1. Biarritz para vestidos de colores, novedad, á 2 1/2.**

**Franelas de salud para trajes interiores, á 12 y 14 rs.**  
**Franelas y tartanes, de vara y media, á 6 y 8 rs.**  
**Merinos y cachemir negros de pura lana, á 7, 9, 10, 12 y 14 rs. Chales húngaros de pelo largo, que valen 8 duros, á 5 y 6. Chales almbracos, á 6, 8, 12, 16, 20, 25 y 30 duros. Mantillas y velos de encaje, pura seda, á 2, 3, 4, 5 y 6 duros. Preciosos mantillos de Austria, á 24, 30 y 40 rs.**  
**Pañuelos de Manila, bordados, desde 4 á 10 duros.**  
**Confecciones de abrigo, últimos modelos de Paris.**  
**Ajuares de ropa blanca y canastillas desde 60 rs.**

**PARA CABALLEROS.**  
**Camisolas de puro hilo con pechera bordada, á 40 rs.**  
**Camisolas de vista de hilo, clase especial, á 30 rs.**  
**Camisolas de rico madapolán, á 30 rs.**  
**Camisetas y calcetines de franela de salud, á 5 duros juego. Camisetas y pantalones higiénicos contra el reuma, á 60 reales juego. Rigentes corbatería de la mas alta fantasia, cuellos y puños, gemelos, bastones, perfumera y mil artículos de capricho y arte de objetos de escritorio.**

EDUARDO GARCIA, MADRID.  
PUEBA, 19, FRENTE Á SAN ANTONIO.  
y Monterá, 35, al mismo Pasaje de Murga.

### LA FILODONTA Ó LA SALUD DE LA BOCA.

Este precioso elixir cuenta TREINTA AÑOS de experiencia; recomendado por sus admirables propiedades y por distinguidos profesores.

Se vende á 8 rs. frasco: Cármen, 1, perfumera de Frera; Atocha, 34, farmacia de Moreno; Hortaleza, 16, droguería, y Hortaleza, 110, farmacia. (3340)

**PAPELES PINTADOS.**  
Nuevas remesas. Dibujos bien elegidos. Colores permanentes. Esmerada colocación. Los hay desde 2 reales pieza en adelante.  
Se mandan muestras á provincias,  
11, GORGUERA, 11. (2261)

**BIBLIOTECAS**  
DEL  
CONSTRUCTOR, INDUSTRIAL, BELLAS ARTES,  
OBRAS PÚBLICAS Y CIENCIAS EXACTAS.  
DIRECTOR  
D. MARCIAL DE LA CÁMARA  
VALLADOLID

ARQUITECTURA DE VITRUVIO  
BOLETIN BIBLIOGRÁFICO  
**Colección Legislativa**  
SUPLEMENTO  
PARTO MENSUAL.—EDICION DE LUJO  
SUSCRICION DE LA BIBLIOTECA  
Por semestre. . . . . 12 pesetas  
Por año. . . . . 20 "  
Idem en Cuba, oro. . . . . 25 "  
VAN PUBLICADOS 6 SEMESTRES

**TRATADO TÉCNICO-PRACTICO**  
DE  
Agrimensura y Arquitectura legal  
4.ª edición aumentada  
En rústica. . . . . 10 pesetas  
En tela. . . . . 1175 idem

Los pedidos de estas obras se harán en las principales librerías, ó al autor, D. MARCIAL DE LA CÁMARA, en Valladolid, acompañando el importe y una peseta para el certificado en cada remesa.  
Se remiten prospectos detallados á quien los pida.

**DEL CONSTRUCTOR**  
AÑO X—1879  
73 GRABADOS Y 12 LÁMINAS  
ELEGANTE ENCUADERNACION EN TELA,  
SANTOS DORADOS  
Años 1871 al 76, 3 pesetas cada año  
Año 1879, 5 pesetas

**COLECCIONES LEGISLATIVAS**  
DESDE 1870 Á 1878  
Cinco tomos, 3 pesetas

**LEYES ORDEENADAS**  
DE ARQUITECTURA  
**COMPENDIO DE VIGNOLA**  
Un volumen en 8.ª con 12 láminas  
EDICION FOTOTÍPICA  
2 PESETAS

LOS PROFESORES DE ARQUITECTURA  
Edición de lujo, 2 pesetas; en tela 3 id.

**CARTILLA**  
MÉTRICO-AGRARIA  
Con las medidas de todas las Provincias  
2.ª EDICION AUMENTADA, 2 PESETAS

### Revista Agrícola-Comercial.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES.

Publicará artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION: 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE Á D. MARTIN PERILLAN MARCOS,  
Prado, 15, principal izquierda.

NOTA. Los que se suscriban á esta REVISTA por un año, antes del 1.º de Diciembre, recibirán gratis el número de *La Instrucción Periódica*, en que figurarán, junto con las firmas de todos los soberanos de Europa, artículos y grabados de todos los escritores y artistas mas eminentes de Francia, así como un *Boletín Financiero* del primer banquero del mundo M. Rothschild.  
Este regalo que hacemos representa un doble valor del de la suscripción de un año.

**PIEDRAS Y INCIDENTO HOLLOWAY**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas importante que las de ninguna otra remedio en el mundo.

LAS PIEDRAS HOLLOWAY son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigiendo todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería y en los que forman el cólico renacuajado.

EL TUNGSTENO cura pronto y radicalmente las heridas arteriales, y es un específico infalible contra las estrabismos, cataratas, y otras enfermedades que se refieren á la vista, y contra la ceguera y la pérdida de la vista, y contra la ceguera y la pérdida de la vista, y contra la ceguera y la pérdida de la vista.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 488 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

### VINOS TINTOS Y BLANCOS

Premiados en la Exposición de Paris de 1878.

**CARMELO VASCO Y GALLEGO.**  
Valdepeñas.

Esta acreditada casa remite sus vinos, poniéndolos en la Estación del Ferrocarril, sin más recargo que los envases, á los siguientes

**PRECIOS:**  
Clases corrientes, desde 12 rs. arroba, ó sean 16 litros.  
Superiores, á 20 rs. arroba, ó sean id. id.  
Aguardiente seco de 35 grados, desde 60 rs. arroba, ó sean id. id.  
Vinos embotellados, de 50 á 60 rs. caja de 12 botellas.  
Limónada gasosa, 7 rs. docena de botellas.  
Se hacen remesas de vinos desde 4 arrobas en adelante, y se remiten cajas de muestras con 12 botellas á 56 reales caja.  
Pagos al contado, con descuento en los pedidos que pasen de 4.000 reales.  
Para garantizar que mis vinos no tienen falsas, remito, á todo el que lo solicite al hacer el pedido, un certificado de este Ayuntamiento.

Compras y ventas de cereales, frutos del país, maquinaria y artículos que convengan. (3.186)

Gran éxito en Paris

**VELOUTINE CH<sup>1</sup> FAY**

POLVO DE ANOZO ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá el órdie frescura y trasparencia.  
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Papeterías y tiendas de quincalla

Recordar de las falsificaciones.